



Ministerio  
del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Exp. N° 2026-4-29-0000062

Montevideo, 27 MAR. 2026

VISTO: la invitación cursada por el Comando General de la Armada, a fin de que un Oficial masculino egresado de la Dirección Nacional de la Educación Policial, participe en el “XXXVI Viaje de Instrucción” del Velero Escuela “Capitán Miranda”, el cual zarpará del puerto de Montevideo el 3 de abril, regresando el 23 de setiembre de 2026;-----

RESULTANDO: I) que ha sido designado para participar en dicha travesía, el Oficial Ayudante Yordan Emilio Correa Porciúncula, titular de la cédula de identidad número 5.363.582-2, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría, prestando funciones en la Dirección Nacional de Policía Científica;-----

II) que el Oficial de referencia tiene cubierto en la citada Comisión de Servicio el alojamiento, alimentación y cobertura sanitaria a bordo durante todo el recorrido;-----

III) que el Oficial de mención percibirá por concepto de viáticos al exterior por los días que se encuentra en tierra firme, la suma total de U\$S 1.929,30 (dólares estadounidenses mil novecientos veintinueve con treinta), con abatimiento del 90 % los siguientes días: del 17 al 20 de abril, del 2 al 6 de mayo, del 14 al 17 de mayo, del 28 de mayo al 1° de junio, del 19 al 23 de junio, del 25 de junio al 1° de julio, del 4 al 8 de julio, del 11 al 16 de julio, del 17 al 20 de julio, del 1° al 3 de agosto, del 9 al 12 de agosto, del 14 al 17 de agosto, del 22 al 25 de agosto, del 11 al

13 de setiembre, lo que se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala;-----

CONSIDERANDO: que teniendo en cuenta que la presente invitación se realiza con el propósito de reafirmar los vínculos de cooperación entre los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, y fundamentalmente aportar el contacto personal, formación técnica y humana de los integrantes de las mismas, se entiende de gran importancia para el Instituto Policial la participación del Oficial designado;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 39 de la Ley N° 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2022, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por Decretos N° 56/002, de 19 de abril de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) Designase en Comisión de Servicio en el “XXXVI Viaje de Instrucción” del Velero Escuela “Capitán Miranda”, del 3 de abril al 23



**Ministerio  
del Interior**

de setiembre de 2026, al Oficial Ayudante Yordan Emilio Correa Porciúncula, titular de la cédula de identidad número 5.363.582-2, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría, prestando funciones en la Dirección Nacional de Policía Científica, siendo la estadía del citado buque de: 4 (cuatro) días en puerto de Fortaleza, en República Federativa de Brasil; 5 (cinco) días en puerto de Curazao, en País de Curazao; 4 (cuatro) días en puerto de Cozumel, en los Estados Unidos Mexicanos; 5 (cinco) días en puerto de New Orleans, 5 (cinco) días en puerto de Norfolk, 7 (siete) días en puerto de Baltimore, 5 (cinco) días en puerto de New York, 6 (seis) días en puerto de Boston, y 4 (cuatro) días en puerto de New London, en los Estados Unidos de América; 3 (tres) días en puerto de Horta (Azores), y 4 (cuatro) días en puerto de Lisboa, en República Portuguesa; 4 (cuatro) días en puerto de Cádiz, y 4 (cuatro) días en puerto de Tenerife, en Reino de España; y 3 (tres) días en Salvador de Bahía, en la República Federativa de Brasil.-----

2º) Autorízase a abonar al citado Oficial Ayudante por concepto de viáticos al exterior, por los días que se encuentra en tierra firme, la suma total de 1.929,30 (dólares estadounidenses mil novecientos veintinueve con treinta), con abatimiento del 90 % los siguientes días: del 17 al 20 de abril, del 2 al 6 de mayo, del 14 al 17 de mayo, del 28 de mayo al 1º de junio, del 19 al 23 de junio, del 25 de junio al 1º de julio, del 4 al 8 de julio, del 11 al 16 de julio, del 17 al 20 de julio, del 1º al 3 de agosto, del 9 al 12 de agosto, del 14 al 17 de agosto, del 22 al 25 de agosto, del 11 al 13 de setiembre, lo que se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad

Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----

3º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

4º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría y siga a la Dirección Nacional de Policía Científica para conocimiento, notificación del interesado, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM



CARLOS NEGRO



Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



GABRIEL ODDONE